



REGLAMENTO PARTICULAR

del 24 de setiembre al 02 de octubre de 2011



www.acpperu.net



Reglamento Particular

INTRODUCCIÓN

La XLI Edición del Gran Premio Nacional de Carreteras Caminos del Inca 2011, EMILIO BELLIDO, se disputará de conformidad con el Código Deportivo Internacional (CDI) y sus anexos, el Reglamento Nacional del Deporte Automotor (RNDA) y sus anexos, las Prescripciones Generales para Pruebas de Rally (PGPR), que complementan los reglamentos FIA, el Reglamento Particular de la Prueba (RPP) y las Ordenanzas Nacionales de Tránsito.

Las modificaciones, correcciones y/o cambios a este Reglamento Particular serán anunciados solo mediante boletines fechados y numerados (emitidos por el organizador o por los Comisarios Deportivos).



Reglamento Particular

INDICE

Contenido	Página
1. Programa.....	5
2. Ubicaciones.....	9
3. Organización.....	9
3.1 Nombre del rally	
3.2 Nombre del organizador	
3.3 Nombre de la autoridad deportiva nacional	
3.4 Dirección y datos del organizador	
3.5 Comité organizador	
3.6 Oficiales del rally	
3.7 Descripción de la ruta	
3.8 Ubicación de los cuarteles generales del rally	
4. Inscripciones.....	12
4.1 Procedimiento de inscripción	
4.2 Costos de inscripción	
4.3 Detalles de pago	
4.4 Reembolsos	
4.5 Inscripciones no aceptadas	
4.6 Número de inscritos aceptados	
4.7 Reemplazo de piloto o copiloto	
4.8 Documentación	
5. Responsabilidad y Seguro.....	14
6. Vehículos.....	14
7. Interpretación del reglamento	15
8. Publicidad e identificación.....	15
9. Neumáticos.....	16
10. Combustible.....	16
11. Obligaciones y Condiciones generales	16
12. Reconocimiento.....	17
13. Verificación administrativa.....	17



Reglamento Particular

14. Verificación técnica y de seguridad.....	18
14.1 Cronograma	
14.2 Vidrios polarizados	
14.3 Faldones	
14.4 Preparación del motor para el sellado del block	
15. Características del rally.....	18
15.1 Pruebas Súper Especiales	
15.2 Libros de ruta y carné de tiempos	
15.3 Coches de apertura y cierre de ruta	
15.4 Orden y Sistema de largada para las pruebas especiales	
15.5 Controles y penalizaciones de tiempo	
15.6 Identificación de oficiales	
15.7 Servicio	
15.8 Días de descanso, servicio, Largadas Simbólicas y Parques Cerrados	
15.9 Abandonos del rally	
15.10 Accidentes	
15.11 Reunión de pilotos	
15.12 Reunión de comisarios	
15.13 Procedimiento de llegada	
16. Premios.....	25
17. Verificación técnica final y reclamos.....	25
17.1 Verificación técnica final	
17.2 Monto de los reclamos	
17.3 Monto de apelación	

ANEXOS

Anexo 1: Ruta Oficial

Anexo 2: Mapa General

Prueba Súper Especial

1ra. Etapa

2da. Etapa

3ra. Etapa

4ta. Etapa

5ta. Etapa

Anexo 3: Señalización

Anexo 4: Numeración – Publicidad

Anexo 5: Grupos ACP N2, N3, N4, N4 Light y Camionetas.

Anexo 6: Procedimiento para análisis de gasolina



Reglamento Particular

1. PROGRAMA

Viernes, 01 de julio

09:00 Apertura de inscripciones

Lunes, 15 de agosto

21:00 Primer cierre de inscripciones

Martes, 23 de agosto

09:00 Apertura de la Secretaría del Rally
 09.30 - 18:00 Publicación de inscritos aceptados
 Verificación administrativa

Martes, 06 de setiembre Entrega de libros de ruta y mapas

Jueves, 15 de setiembre

21:00 Cierre de inscripciones definitivo
 Cierre de acreditación internacional
 Publicación de inscritos aceptados

Domingo, 18 de setiembre

09:00 - 16:00 Verificación administrativa final
 09:00 - 16:00 Verificación técnica y de seguridad

Grupo	Hora
Tubular	09:00 - 10:00
N2-N3	10:00 - 11:00
S1600N	11:00 - 12:00
TS	12:00 - 13:00
CAM	14:00 - 15:00
N4-N4 Light	15:00 - 16:00

Jueves, 22 de setiembre

09:00 Verificación administrativa, técnica y de seguridad para competidores internacionales y de provincias
 13:00 - 16:00 Segunda verificación técnica y de seguridad
 16:30 Reunión de comisarios
 18:00 - 19:00 Ingreso a concentración
 19:15 Reunión de pilotos
 Publicación del orden de largada para el día uno, sección uno (Prueba Súper Especial) y sección dos (Lima - Huancayo).
 20:00 Largada Prueba Súper Especial



Reglamento Particular

Sábado, 24 de setiembre

Día uno, sección dos (Lima - Huancayo)

- 08:00 Ingreso 1er auto Concentración Chosica (ingreso 1 hora antes de su partida)
- 09:00 Largada 1er auto PE1 (Chosica – La Oroya)
Enlace La Oroya a Ingreso a Reagrupamiento hasta 45 minutos después de la hora de llegada a la PE1
- 12:00 Largada 1er auto PE2 (La Oroya – Jauja)
Enlace Jauja – Essalud - Ingreso a PC hasta 1 hora después de la hora de llegada a la PE2

Domingo, 25 de setiembre

- 07:00 - 08:00 Salida Parque Cerrado
- 10:00 Reunión de Comisarios
- 17:00 - 18:00 Ingreso a concentración de Largada Simbólica
- 18:30 Largada Simbólica 1er auto e ingreso a Parque Cerrado hasta 15 minutos después de su hora de largada
- 19:30 Reunión de Comisarios
- 20:00 Publicación del orden de partida para el día dos
Reunión de pilotos - obligatoria

Lunes, 26 de setiembre

Día dos (Huancayo - Ayacucho)

- 08:30 Salida Parque Cerrado 1er auto
- 09:00 Largada 1er auto PE3 (Pucará - Huacarumi)
- 13:00 Largada 1eros. dos autos PSE Circuito Huancarumi
Enlace Huancarumi a Ingreso a Reagrupamiento hasta 1 hora después de la hora de llegada a la PSE
- 14:30 Largada 1er auto PE4 (Huanta – Ayacucho)
Enlace Ayacucho – Plaza de Armas Ayacucho - Ingreso a PC hasta 1 hora después de la hora de llegada a la PE4

Martes, 27 de setiembre

Día de descanso y reparación en Ayacucho

- 07:00 - 08:00 Salida Parque Cerrado
- 10:00 Reunión de Comisarios
- 17:00 - 18:00 Ingreso a concentración de Largada Simbólica
- 18:30 Largada Simbólica 1er auto e ingreso a Parque Cerrado hasta 15 minutos después de su hora de largada
- 19:30 Reunión de Comisarios
- 20:00 Publicación del orden de partida para el día tres
Reunión de pilotos - obligatoria

Miércoles, 28 de setiembre

Día tres (Ayacucho - Cusco)

- 05:30 Salida Parque Cerrado 1er auto
- 06:00 Largada 1er auto PE5 (Ayacucho - Talavera)



Reglamento Particular

10:00	Enlace Talavera a Ingreso a Reagrupamiento hasta 45 minutos después de la hora de llegada a la PE5
10:30	Largada 1eros. dos autos PSE Estadio Andahuaylas Enlace Puente Abancay a Ingreso a Reagrupamiento hasta 30 minutos después de la hora de llegada a la PE6
13:30	Largada 1er auto PSE Vía de Evitamiento Abancay Enlace Vía de Evitamiento Abancay a Ingreso a Reagrupamiento hasta 30 minutos después de la hora de llegada a la PSE
14:30	Largada 1er auto PE7 (Abancay – Peaje Huillque) Enlace Peaje – Saphy
16:30	Largada 1er auto PSE Circuito Sacsayhuaman Enlace Circuito Sacsayhuaman a Plaza de Armas Cusco - Ingreso a PC hasta 1 hora después de la hora de llegada a la PE7
Jueves, 29 de setiembre	Día de descanso y reparación en Cusco
07:00 - 08:00	Salida Parque Cerrado
10:00	Reunión de Comisarios
17:00 - 18:00	Ingreso a concentración de Largada Simbólica
18:30	Largada Simbólica 1er auto e ingreso a Parque Cerrado hasta 15 minutos después de su hora de largada
19:30	Reunión de Comisarios
20:00	Publicación del orden de partida para el día cuatro Reunión de pilotos - obligatoria
Viernes, 30 de setiembre	Día cuatro (Cusco - Arequipa)
05:30	Salida Parque Cerrado 1er auto
07:00	Largada 1er auto PE8 (Chuquicahuana – San Miguel) Enlace San Miguel – Santa Lucía
09:30	Largada 1er auto PE9 (San Miguel - Lampa) Enlace Lampa a Ingreso a Reagrupamiento hasta 1 hora después de la hora de llegada a la PE9
13:00	Largada 1er auto PE10 Circuito Abraham Ortega Enlace Juliaca - Ingreso a PC hasta 4 horas después de la hora de llegada a la PE10
Sábado, 01 de octubre	Día de descanso y reparación en Arequipa
07:00 - 08:00	Salida Parque Cerrado
10:00	Reunión de Comisarios
17:00 - 18:00	Ingreso a Parque Cerrado
19:00	Reunión de Comisarios
20:00	Publicación del orden de partida para el día cinco Reunión de pilotos - obligatoria



Reglamento Particular

Domingo, 02 de octubre

Día cinco (Arequipa - Lima)

05:30

Salida Parque Cerrado 1er auto

06:00

Largada PE11 (Arequipa - Nazca)

Enlace Nazca a Ingreso a reagrupamiento en Cerro Azul hasta 4 1/2 horas después de la hora de llegada a la PE11

15:00

Largada 1er auto PE12 (Cerro Azul - Peaje Villa)

Enlace Peaje Villa a Parque Cerrado en el local del ACP hasta 1 hora después de la hora de llegada a la PE12

17:00

Podio – Local del ACP

18:00

Conferencia de prensa (obligatoria para los ganadores de cada categoría)

Reunión de comisarios

19:00

Publicación de clasificación final

19:30

Salida Parque Cerrado



Reglamento Particular

2. UBICACIONES

Cuarteles Generales:

Lima (principal):	Automóvil Club Peruano	Av. Canaval y Moreyra 671 Urb. Córpac, San Isidro, Lima 27 Teléfono: 224 3222
Huancayo:	Hotel Presidente Huancayo	Calle Real 1138 Huancayo Teléfono: 064-231275 / 235419
Ayacucho:	Hotel Plaza Ayacucho	Jr. 9 de Diciembre 184 Ayacucho Teléfono: 066.312202 / 312314
Cusco:	Eco Inn Hoteles	Av. El Sol 1010 Cusco Teléfono: 084-581270 / 581271
Arequipa:	Hotel Casa Andina Classic - Arequipa	Calle Jerusalén 603 – Arequipa Teléfono: 054-202070 / 287410

Reuniones de Pilotos: Cuarteles Generales

Verificación técnica: Local Automóvil Club Peruano
Av. Canaval y Moreyra N° 671, San Isidro

Prueba Súper Especial: Malecón de Chorrillos (Playa Agua Dulce)

Parques Cerrados:

Huancayo:	Cuartel 9 de Diciembre, Brigada de Infantería Calle 9 de Diciembre s/n Chilca – Huancayo
Ayacucho:	Cuartel Los Cabitos 2da. Brigada de Infantería Av. Del Ejército s/n –Ayacucho
Cusco:	Cuartel Mariscal A Gamarra 5ta Brigada de Montaña Huancaro s/n Cusco
Arequipa:	PanaMotor S.R.L – Arequipa Av. Evitamiento Km 3.9 Cerro Colorado Arequipa
Lima Final:	Local del Automóvil Club Peruano

3. ORGANIZACIÓN

3.1 Nombre del rally

XLI Edición Gran Premio Nacional de Carreteras Caminos del Inca 2011 EMILIO BELLIDO.

3.2 Nombre del organizador

Automóvil Club Peruano (ACP)



Reglamento Particular

3.3 Nombre de la Autoridad Deportiva Nacional:

Federación Peruana de Automovilismo Deportivo (FEPAD)

Fecha de Realización: 24 de setiembre al 02 de octubre de 2011

Autorización FEPAD: **036-ACP-R-RALLY-2011**

3.4 Dirección y datos de contacto

Secretaría del Automóvil Club Peruano
 Av. Canaval y Moreyra 671, Urb. Córpac, San Isidro, Lima 27
 Teléfonos: +511 224-3222 / 225-5283, Fax: +511 224-1405
 E-mail: acp@acpperu.net

3.5 Comité Organizador

Presidente:	Eduardo Dibos Silva
Miembros:	Inti Cavero Alarcón Edgar Leguía José Cerf Pareja
Secretaria Administrativa:	Carmen González D'Asseo
Relaciones Públicas:	Carlos Águila Pardo

3.6 Oficiales del rally

Director de la Prueba:	Eduardo Dibos Silva	
Comisarios de la Prueba:	Myroslaw Dociak Smalec Miguel Alayza de Losada	ACP FEPAD
Adjunto del Director de la Prueba:	Max Bromberg Irigoyen	ACP
Oficial de seguridad:	José Luis Llanos Cabrera	ACP
Comisarios Técnicos:	Manuel Morales Soto	ACP
Logística y Comunicaciones:	Alberto Arizanca Vilca	ACP
Comisión Médica:	Jorge Uribe Sánchez	ACP
Oficial de Prensa:	Yván Arias Villanueva	ACP
Relaciones con Pilotos:	Lidia Cristóbal Atoc	ACP
Cómputos y Tiempos:	Ricardo Urday Suárez	ACP
Responsable Parques Cerrados:	Jaime Peñaherrera Rengifo	ACP
Auto de seguridad de ruta:	Oscar Rau Moncloa	ACP

Se constituyen como Jueces de Hecho todos los Oficiales del Rally.

Los oficiales del rally estarán identificados de la siguiente manera:



Reglamento Particular

- Jefe de Tramo: Chaleco Rojo
- Oficiales de Control: Chaleco azul oscuro
- Oficial de seguridad en ruta: Chaleco amarillo
- Sanidad: Chaleco blanco

3.7 Descripción de la ruta

El evento se desarrollará entre las ciudades de Lima, Huancayo, Ayacucho, Cusco, Arequipa, Nazca y Lima con una distancia total de 2,887 kilómetros de los cuales 1,952 serán pruebas especiales sobre superficies de tierra y asfalto.

Numero de días (etapas) competitivos: 5

Día 1, sección 1	Prueba Súper Especial		2 Kms.
Día 1, sección 2	Prueba Especial 1	Chosica – La Oroya	125 Kms.
	Enlace	La Oroya	14 Kms.
	Prueba Especial 2	La Oroya – Jauja	76 Kms.
	Enlace	Huancayo	46 Kms.
Día 2	Enlace	Parque Cerrado – Pucará	13 Kms.
	Prueba Especial 3	Pucará – Huacarumi	228 Kms.
	Enlace	Huancarumi	1 Kms.
	PSE	Circuito Huancarumi	2 Kms.
	Enlace	Huanta	6 Kms.
	Prueba Especial 4	Huanta – Ayacucho	45 Kms.
	Enlace	Ayacucho	1 Km.
Día 3	Enlace	Ayacucho	5 Kms.
	Prueba Especial 5	Ayacucho – Talavera	233 Kms.
	Enlace	Andahuaylas	16 Kms.
	PSE	Estadio Andahuaylas	1 Km.
	Enlace	Pacucha	6 Kms.
	Prueba Especial 6	Pacucha – Puente Abancay	117 Kms.
	Enlace	Vía Evitamiento	25 Kms.
	PSE	Vía Evitamiento Abancay	6 Kms.
	Enlace	Abancay	4 Kms.
	Prueba Especial 7	Abancay – Cusco	134Kms.
	Enlace	Cusco	51Kms.
	PSE	Circuito Sacsayhuaman	4 Kms.
	Enlace	Cusco	1 Kms.
Día 4	Enlace	Chuquicahuana	92 Kms.
	Prueba Especial 8	Chuquicahuana – San Miguel	131 Kms.
	Enlace	Santa Lucía	2 Kms.
	Prueba Especial 9	Santa Lucía – Lampa	165 Kms.
	Enlace	Laguna de Chacas	26 Kms.



Reglamento Particular

	Prueba Especial 10 Enlace	Circuito Abraham Ortega Arequipa	23 Kms. 270 Kms.
Día 5	Enlace Prueba Especial 11 Enlace Prueba Especial 12 Enlace	Variante Arequipa – Nasca Nasca – Cerro Azul Cerro Azul – Villa ACP	9 Kms. 551 Kms. 327 Kms. 109 Kms. 20 Kms.

Distancia total de especiales: 1,952 Kms.

Distancia total de enlaces: 935 Kms.

3.8 Ubicación de los Cuarteles Generales del Rally

El cuartel principal del rally estará ubicado en Lima en la sede del Automóvil Club Peruano. Habrá una oficina subsidiaria en Huancayo, Ayacucho, Cusco y Arequipa. Las direcciones de estas subsidiarias pueden ser encontradas en el Artículo 2 (Ubicaciones).

4. INSCRIPCIONES

Toda persona que suscriba la cédula de inscripción, declara bajo juramento conocer las regulaciones del CDI, del RNDA, de las PGPR y de este Reglamento. Así mismo declara que los datos consignados en ella son verdaderos.

4.1 Procedimiento de inscripción

Cualquier persona que tenga una licencia de competencia nacional tipo A o B y/o internacional y una licencia de conducir podrá inscribirse en el evento (Licencia C para departamentales).

Cualquier persona que desee participar en la XLI Edición Gran Premio Nacional de Carreteras Caminos del Inca 2011 EMILIO BELLIDO, debe enviar el formulario de inscripción debidamente completado (incluyendo los datos del copiloto) a la Secretaría del Automóvil Club Peruano (dirección y datos en el Art. 3.3) hasta el jueves 15 de septiembre de 2011 a las 21:00 horas.

Se aceptará la inscripción sólo si está acompañada por el total de los derechos de inscripción.

Si se envía el formulario de inscripción por fax o e-mail, el original debe llegar a los organizadores no más tarde del viernes 16 de septiembre de 2011 a las 21:00 hrs.

4.2 Costos de inscripción

Primer Cierre:

Socios ACP y	
Pilotos de Provincias:	S/. 4,000 Nuevos Soles
No Socios ACP:	S/. 6,000 Nuevos Soles



Reglamento Particular

Departamentales: S/. 1,500 Nuevos Soles por etapa, con un máximo de 2 etapas consecutivas o alternadas (a excepción de la última etapa) a elección del piloto.

Internacionales: Exonerados

Segundo Cierre: S/. 1,000 Nuevos Soles adicionales al valor del primer cierre (no aplica para Departamentales)

4.3 Detalles de pago

El pago de inscripción se debe de realizar en la Secretaría del Automóvil Club Peruano, o con boleta de depósito en:

Banco: Interbank

A favor de: Automóvil Club Peruano
Número de cuenta en Soles: 041-3000020575

4.4 Reembolsos

Los organizadores podrán reembolsar hasta el 50% de los derechos de inscripción a aquellos competidores que, por razones de fuerza mayor (debidamente certificado), no pudieran largar el rally.

4.5 Inscripciones no aceptadas

El organizador tiene el derecho a no aceptar una inscripción de acuerdo al artículo 74 del CDI.

4.6 Número de inscritos aceptados

El máximo número de inscritos aceptados en la XLI Edición Gran Premio Nacional de Carreteras Caminos del Inca 2011 EMILIO BELLIDO, es de 100 dividido entre los grupos admitidos en el artículo 6.

Si más de 100 inscritos son recibidos, el organizador tiene el derecho de ampliar o de decidir que inscripciones entre los pilotos nacionales serán aceptados.

4.7 Reemplazo de piloto o copiloto

El piloto o copiloto puede ser reemplazado en cualquier momento siempre y cuando posea licencia FIA vigente y esté autorizado por los Comisarios Deportivos.

4.8 Documentación

La tripulación oficialmente registrada en el evento será responsable por mantener toda la documentación personal y del vehículo en orden de acuerdo a la ley.



Reglamento Particular

El organizador no se hará responsable por cualquier infracción a las normas y leyes vigentes que el inscrito y/o tripulante pueda cometer.

5. RESPONSABILIDAD Y SEGURO

El Automóvil Club Peruano, el comité organizador, y la FEPAD, declinan toda responsabilidad respecto a las consecuencias causadas por la violación de leyes, reglas u ordenanzas cometidas por los competidores, quedando dichas consecuencias bajo la única responsabilidad de aquellos quienes cometieron la acción.

El Club organizador no se hace responsable, ni actuará como mediador de ningún accidente corporal y/o material que pudieran sufrir uno o más competidores y/o vehículos. Por lo tanto los pilotos intervienen en la competencia por cuenta y riesgo propio y están bajo su exclusiva responsabilidad, los daños y/o perjuicios y/o accidentes que los pilotos y/o sus vehículos pudieran ocasionar a terceros, sean personas y/o cosas, ya sea durante el desarrollo de la prueba, mientras el vehículo se encuentre en parque cerrado y/o en cualquier otra circunstancia durante el desarrollo de la competencia o fuera de ella.

Asimismo queda establecido que, los pilotos, copilotos, concursantes, auxilios mecánicos, periodistas y público en general, concurren a este evento bajo su exclusiva cuenta y riesgo, asumiendo entera responsabilidad sobre los accidentes (corporal y/o material) que pudieran sufrir, así como por los daños y perjuicios que pudieran ocasionar a terceros y a la propiedad ajena. Ni el Club organizador, ni ninguna otra entidad o persona que en forma alguna esté vinculada al evento, podrá ser responsable de estos hechos antes, durante o después de la competencia, no teniendo por tanto, derecho a reclamación alguna, en caso de accidente o daño.

5.1 Seguro

Los vehículos participantes en el evento deberán estar asegurados con la póliza de responsabilidad civil otorgada por la FEPAD.#

6. VEHÍCULOS

Serán admitidos los vehículos de los siguientes Grupos:

Grupo

N2	ACP	Anexo 5	RPP
N3	ACP	Anexo 5	RPP
N4	ACP	Anexo 5	RPP
N4 LIGHT	ACP	Anexo 5	RPP
Camionetas	ACP	Anexo 5	RPP
S1600N	FEPAD	Anexo B6	RNDA
TS	FEPAD	Anexo B7	RNDA
Tubulares	FEPAD	Anexo B9	RNDA



Reglamento Particular

El número mínimo de vehículos inscritos para los Grupos N2 y N3 es de cinco (5), caso contrario serán reagrupados en los Grupos S1600N y TS respectivamente.

Los vehículos deberán contar con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT).

7. INTERPRETACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

Los organizadores se reservan el derecho de corregir el presente reglamento y la ruta del rally de acuerdo a cualquier condición y circunstancia. Estas correcciones serán anunciadas a través de boletines fechados y numerados los cuales serán un anexo al reglamento.

Cualquier otra información dada en las reuniones de pilotos será considerada como un anexo.

Dichos boletines estarán disponibles en los cuarteles generales del rally. Durante el evento, estos boletines serán entregados a los competidores los cuales deberán firmar al recibirlos. Todos los boletines hechos antes del evento serán enviados por correo electrónico a los inscritos y serán publicados en el sitio oficial del rally.

8. PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN

La publicidad de los organizadores es obligatoria y deberá ser puesta en los puntos del vehículo indicados más abajo y de acuerdo al anexo 4 del presente reglamento particular.

Las calcomanías entregadas por el organizador no pueden ser cortadas o dañadas, bajo pena de multa de S/. 300.00 y la reposición de las mismas. Estas serán entregados a más tardar durante la verificación técnica y deben ser sacados o cancelados al momento de abandonar el rally.

Un espacio de 60 x 55 cms. en las puertas delanteras del vehículo deberá mantenerse libre para la publicidad del organizador.

Los números deberán ser del tipo de letra **Arial normal** y serán colocados:

- a) En las dos lunas laterales posteriores (25 x 4 cms de color naranja fosforescente)
- b) En el techo para ser leídos desde atrás (28 x 5 cms. de color negro sobre un fondo blanco de 50 x 50 cms)
- c) En la luna posterior, lado superior derecho (14 x 2 cms de color naranja fosforescente)

La bandera del país de origen y el apellido del piloto (en letra **Arial normal** de color blanco, la primera letra en mayúscula y las demás en minúsculas con un alto de 6 cm y un trazo de 1.5 cm) deberán estar colocados en las lunas laterales posteriores debajo del número de competición.

Adicionalmente, los nombres y apellidos del piloto y copiloto junto con sus banderas del país de origen (con un mínimo de 2 cm de alto), deben aparecer en las aletas de los guardafangos delanteros, en color negro sobre fondo blanco.



Reglamento Particular

Los vehículos que no tengan al inicio de cada etapa los números y/o nombres en los lugares antes indicados, no podrán partir.

9. NEUMATICOS

En especiales de tierra, para los Grupos N4, N4 Light, N3 y N2 es obligatorio el uso de neumáticos Yokohama como sigue:

N 4:	205/65R15 94Q Yokohama A035 TL A70
	195/65R15 91Q Yokohama A035 TL A70
N4 LIGHT:	195/65R15 91Q Yokohama A035 TL A70
N 3:	185/65R15 88Q Yokohama A035 TL A70
	185/65R14 86Q Yokohama A035 TL A70
N 2:	185/65R15 88Q Yokohama A035 TL A70
	185/65R14 86Q Yokohama A035 TL A70

Para los especiales de asfalto y demás Grupos, el neumático a usar es libre. No está permitido el uso de neumáticos "slick", o los llamados "Chicken Feet".

10. COMBUSTIBLE

Para todos los Grupos, el carburante debe ser la gasolina o gasohol comercial procedente del surtidor de una estación de servicio, sin otro aditivo que un lubricante de venta habitual que no eleve el octanaje de la gasolina, la que debe de tener un máximo de 98 octanos RON y sólo podrá mezclarse con aire como oxidante.

Los laboratorios autorizados y el procedimiento para análisis de gasolina se encuentran en el Anexo 6.

11. OBLIGACIONES Y CONDICIONES GENERALES

El uso de cascos y uniformes anti-flama por ambos, piloto y copiloto es obligatorio durante todas las pruebas especiales. El nombre, apellido y grupo sanguíneo deben de aparecer en el cinturón del uniforme.

Todos los vehículos estarán equipados con un radio VHF de 2 metros (Frecuencia 148.580, la cual será de uso exclusivo entre las tripulaciones participantes y los oficiales del evento) previamente verificados en la revisión técnica y se comprobará su funcionamiento en lugares intermedios de cada Etapa señalizadas con pancartas azules con un rayo en color negro (Anexo 3a). Cualquier mal funcionamiento será penalizado con 05 minutos para la primera vez, 10 minutos para la segunda, 20 minutos para la tercera y 30 minutos para la cuarta vez.

Celulares, comunicación de teléfono satelital y GPS esta permitido.

La ayuda entre los pilotos participantes está permitida, incluso empujar o jalar un auto.



Reglamento Particular

Los “cortes” son libres siempre y cuando se respeten las referencias del libro de ruta, caso contrario serán penalizados con 10 minutos para la primera vez, 20 minutos para la segunda, 30 minutos para la tercera (estas penalizaciones deberán ser de por lo menos 10 minutos más que el tiempo ahorrado, lo que será determinado por los Comisarios Deportivos) y en la cuarta oportunidad, el vehículo será excluido de la prueba.

Todos los competidores deberán de actuar de manera deportiva y leal, respetando los derechos de terceros. Cualquiera que viole las reglas civiles, reglas de tráfico, y actúe de alguna manera no favorable al desarrollo normal del evento o de alguna manera interrumpa la competencia, será sancionado a la discreción de los Comisarios Deportivos de acuerdo a la gravedad de la falta.

La obstrucción de paso durante la competencia (tapón), es considerada una falta grave y será sancionada por los Comisarios Deportivos previa reunión con los involucrados, la sanción a imponer será la pérdida de cinco puestos en el orden de largada para la etapa siguiente, además de una penalización en tiempo de 10 minutos para la primera vez, 20 minutos para la segunda, 30 minutos para la tercera, y en la cuarta oportunidad, el vehículo será excluido de la prueba.

12. RECONOCIMIENTOS

El material necesario para el reconocimiento estará disponible para todas las tripulaciones desde el día martes 06 de setiembre a partir de las 09.30 horas en la Secretaría del Rally, en el local del Automóvil Club Peruano.

Durante el reconocimiento, el límite máximo de velocidad y las reglas de tráfico deberán ser respetados de acuerdo a las reglas de tránsito del Perú.

Los competidores deben conducir su vehículo de manera tal que no pongan en peligro o causen inconvenientes al tráfico habitual o a las personas que residan cerca de los tramos. El reconocimiento estará permitido en cualquier momento a excepción de las horas de cierre.

13. VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Se controlan los siguientes documentos:

- Licencias deportivas de los pilotos y copilotos
- Licencias de conducir de los pilotos y copilotos
- Licencia de los concursantes
- Autorización de la Autoridad Deportiva Nacional de los participantes con licencia de otro país
- Póliza de seguros de responsabilidad civil otorgada por la FEPAD.
- Boleta de depósito por derecho de inscripción
- Información consignada en el formulario de inscripción
- Documentos y papeles de registro del vehículo de competencia
- Dos fotos pasaporte del piloto y copiloto



Reglamento Particular

14. VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE SEGURIDAD

El vehículo podrá ser presentado por cualquier miembro del equipo debidamente autorizado, el que tendrá que presentar además los cascos y uniformes de la tripulación.

Los Comisarios Técnicos tendrán la absoluta autoridad para marcar y sellar componentes antes y durante el evento. Cuando estas marcas y sellos son puestos, será la responsabilidad de los tripulantes de asegurarse que éstos sean protegidos hasta después del rally. Si la marca o el sello son removidos, será comunicado a los Comisarios Deportivos.

14.1 Cronograma

Ver cronograma en el artículo 1 (programa)

Los que no puedan asistir deberán hacerlo a la segunda Verificación Técnica y de Seguridad el día jueves 22 de setiembre previa presentación de una carta dirigida al Director de la Prueba explicando los motivos de su inasistencia y al pago de S/. 200.00

Los vehículos observados deberán presentarse a la segunda Verificación Técnica y de Seguridad el día jueves 22 de setiembre desde las 13:00 hasta las 16:00 horas en el local del Automóvil Club Peruano, previo pago de S/. 100.00

Los vehículos Departamentales que compitan a partir de la 2da. Etapa, deberán ponerse a ordenes del Director de la Prueba en la salida del Parque Cerrado el día anterior a la partida para su verificación técnica y de seguridad.

14.2 Vidrios polarizados

Se autoriza el uso de vidrios polarizados (ver inciso 11 del artículo 253 del CDI).

14.3 Faldones

El uso de faldones es obligatorio a la salida del Parque cerrado para iniciar la segunda, tercera y cuarta etapas, caso contrario se le podrá denegar la partida.

14.4 Marcado del motor

El motor será marcado por el Comisario Técnico y sólo puede ser cambiado con la autorización de los Comisarios Deportivos, más una penalización de 1 hora.

15. CARACTERÍSTICAS DEL RALLY

15.1 Pruebas Súper Especiales

15.1.1 Prueba Súper Especial: Agua Dulce



Reglamento Particular

La Prueba Súper Especial es obligatorio para todos los autos de competencia y tripulaciones que inicien la primera etapa y se realizará en el Malecón de Chorrillos (Playa Agua Dulce), el día jueves 22 de setiembre a partir de las 20:00 horas.

Las tripulaciones deberán usar casco y uniforme.

Los vehículos podrán usar llantas de pista o tierra.

Si un vehículo no toma parte de la Prueba Súper Especial será penalizado con 10 minutos, los vehículos que hayan partido y no terminen se les asignará el máximo tiempo permitido.

La Prueba Súper Especial se largará en tandas de dos autos con quince (15) segundos de separación entre cada uno.

Los autos seguirán la ruta de la Prueba Súper Especial y cruzarán la línea de llegada dos veces.

Si la Prueba Súper Especial es interrumpida, se mostrará a los pilotos bandera amarilla, quienes deberán inmediatamente reducir significativamente la velocidad.

El Director de la Prueba puede disponer que la tripulación a la que se le mostrara la bandera amarilla, dispute la Prueba Súper Especial nuevamente. Sin embargo si las circunstancias no lo permiten, el Director de la Prueba propondrá a los Comisarios Deportivos un tiempo asignado los que resolverán al respecto. Esta decisión no podrá ser apelada.

Pero si la tripulación es total o parcialmente responsable de la necesidad del uso de banderas amarillas, no podrá ser beneficiada con esa concesión.

El diagrama de la Prueba Súper Especial se dará a conocer en la reunión de pilotos el día jueves 22 de setiembre.

15.1.2 Pruebas Súper Especiales: Etapas 2 y 3

El detalle de las mismas se darán a conocer en las reuniones de pilotos previas de las etapas respectivas.

15.2 Libros de ruta y carné de tiempos

Cada tripulación recibirá un libro de ruta detallado para todo el evento.

En la partida cada competidor recibirá dos libros de tiempos, uno para el Parque Cerrado y otro para las pruebas especiales y los enlaces. En éstos, los oficiales de la carrera anotarán los tiempos de pasada por cada control.

Las tripulaciones son responsables por el cuidado de estos libros de tiempos, la pérdida será penalizada con 10 minutos cada vez.



Reglamento Particular

El carné de tiempo debe estar disponible en cualquier momento, a pedido de los oficiales de la competencia, y deberá ser presentado por uno de los tripulantes para ser firmado durante todos los controles.

Cualquier modificación y/o alteración a estos libros de tiempos atribuidos a la tripulación que no haya sido autorizada y verificada por un oficial del rally será penalizada con la exclusión.

Cualquier discrepancia de tiempos registrados en el carné y los registros de los oficiales serán investigados por el director de la prueba y reportado a los Comisarios Deportivo quienes resolverán en última instancia.

15.3 Coches de apertura y cierre de competencia

Los organizadores podrán poner coches de apertura y cierre de competencia a su discreción durante la carrera.

15.4 Orden y Sistema de largada para las pruebas especiales

15.4.1 Orden de Largada

a) Para la Prueba Súper Especial:

El orden de largada para la Prueba Súper Especial (día uno, sección uno) será establecida por el Director de la Prueba, con la aprobación de los Comisarios Deportivos en grupos de a dos, con una separación de quince (15) segundos entre cada vehículo..

b) Para los días de la competencia:

El orden de largada para la 1era etapa será establecida por el director de la prueba con la aprobación de los Comisarios Deportivos, sin distinción de grupos, con una separación de treinta (30) segundos entre cada vehículo. Para el segundo especial del día, es decir La Oroya hacia Jauja, el orden de largada será de acuerdo al orden de llegada al especial anterior con una separación de treinta (30) segundos entre cada vehículo.

El orden de largada de la 2da etapa se hará de acuerdo a los mejores tiempos empleados en la etapa anterior, sin distinción de grupos, con una separación de dos (2) minutos entre cada vehículo. Para el segundo especial del día, es decir de Huanta hacia Ayacucho, el orden de largada será de acuerdo al orden de llegada al especial anterior con una separación de un (1) minuto entre cada vehículo. Los departamentales largarán al final.

El orden de largada de la 3ra y 4ta etapa se hará de acuerdo a los mejores tiempos empleados en la etapa anterior, sin distinción de grupos, con una separación de dos (2) minutos entre los veinte (20) primeros vehículos y de un (1) minuto para los siguientes, respetándose este intervalo en todos los especiales del día, el orden de largada para estos especiales intermedios será de acuerdo al orden de llegada al especial anterior. Los departamentales largarán al final.

La largada para la 5ta etapa será establecida por el Director de la Prueba con la aprobación de los Comisarios Deportivos por grupos considerando la clasificación general hasta el día cuatro



Reglamento Particular

en orden inverso en cada grupo con una separación de 1 minuto entre cada vehículo. Deberá haber un mínimo de 20 vehículos en partida.

El Director de la prueba con la aprobación de los Comisarios Deportivos, tiene la facultad de modificar los ordenes de largada de cualquier etapa, por motivos de fuerza mayor y/o seguridad.

15.4.2 Sistema de largada

Cuando el auto se haya detenido en el control de largada, el oficial anotará en la tarjeta de tiempos la hora programada de largada (hora y minuto) devolviendo la tarjeta a la tripulación y contará en voz alta cuando falten 30" – 15" – 10" y los últimos 5 segundos uno por uno. Alternativamente este método podrá ser reemplazado por un sistema de control de tiempos electrónico con reloj segundero colocado en una zona visible para la tripulación. Este sistema estará conectado electrónicamente a un sistema que registrará cualquier largada falsa. El sistema también podrá estar sincronizado a un sistema de luces de largada.

15.5 Controles y penalidades de tiempo

La parada en cada control de tiempo no debe ser más de la necesaria para completar las operaciones de control. Cualquier vehículo que no pueda moverse del área de control deberá ser retirado inmediatamente.

El coche y la tripulación deberán presentarse al control en la dirección correcta. Acercarse al control de cualquier otra dirección no será considerada apropiada resultando en una penalización de 10 minutos. Está prohibido retroceder en el área de control bajo penalización de 05 minutos.

El ingreso a los controles será dentro del minuto completo, por ejemplo:

Una tripulación que debería llegar al control a las 10h58' deberá entrar al control entre las 10h58'00 y 10h58'59" y hacer su chequeo entre las 10h58'00 y 10h58'59". El tiempo exacto de llegada es el momento en que la tripulación entrega su carné al oficial del rally.

La tripulación debe ingresar al control 2 minutos antes de su hora establecida.

En el control de llegada al final del especial, el vehículo deberá estacionarse al lado de la pancarta de PARE, en donde el oficial de control le dará una nueva hora de inicio de enlace para la siguiente largada. Esta nueva hora es la misma en que la tripulación cruza la línea de llegada, ignorando los segundos, por ejemplo: hora de llegada 11h10'54", la hora de inicio de enlace para el próximo control horario será considerada como las 11h10'.

Si una tripulación no llega a su hora de largada se le otorgará una nueva hora de largada 2 minutos después del último vehículo, salvo que alguna otra tripulación no sea de la largada en cuyo caso el oficial de partida podrá disponer de ese lugar. El control de largada cerrará 2 minutos después que haya largado el último vehículo.

Si por alguna razón los oficiales del rally en el control de llegada no pueden darle a la tripulación su tiempo de llegada del especial, la tripulación deberá continuar hasta el próximo



Reglamento Particular

control usando su propio cálculo de hora de llegada como la hora de inicio de enlace (ignorando los segundos) y los organizadores deberán aceptar ésta como la hora de largada (dentro de los límites razonables).

No habrá penalización por adelanto al control final o Parque Cerrado (al final del día) o reagrupamiento de cualquier día.

La penalización por adelanto y retraso a cualquier control de tiempo es el siguiente:

Adelanto	Dos minutos por minuto o fracción de minuto
Retraso	Un minuto por minuto
Retraso a Parque Cerrado	Un minuto por minuto

Los competidores podrán faltar a sectores o día bajo penalización.

a) Faltar a un sector: un competidor falta a un sector cuando no se presenta a cualquiera de los controles de tiempo al principio o al final del sector. El competidor habrá tenido que empezar el día para faltar a un sector; si éste no empieza el día entonces estaría faltando al día completo, lo cual está permitido una sola vez.

La penalización será el tiempo máximo otorgado para completar el sector competitivo, los cuales se detallan a continuación:

Prueba Súper Especial		5 minutos
PE 1 Chosica – La Oroya	3 horas	
PE 2 La Oroya - Jauja	1 hora	30 minutos
PE 3 Pucará – Huancarumi	5 horas	
PSE Circuito Huancarumi		10 minutos
PE 4 Huanta – Ayacucho	1 hora	30 minutos
PE 5 Ayacucho – Talavera	6 horas	
PSE Estadio Andahuaylas		10 minutos
PE 6 Pacucha – Puente Abancay	3 horas	
PSE Vía Evitamiento Abancay		10 minutos
PE 7 Abancay - Cusco	4 horas	
PSE Circuito Saccsayhuaman		10 minutos
PE 8 Chuquicahuana – San Miguel	3 horas	
PE 9 San Miguel – Lampa	4 horas	
PE 10 Circuito Abraham Ortega		30 minutos
PE 11 Arequipa – Nasca	6 horas	
PE 12 Cerro Azul – Villa	1 hora	30 minutos

b) Faltar a un día: la penalización es de 1 hora más el tiempo otorgado para completar los sectores competitivos no corridos.

d) Otras penalizaciones:

Falta de sello o firma en el carné de tiempo	Decisión de los Comisarios Deportivos
Otras no estipuladas	Decisión de los Comisarios Deportivos



Reglamento Particular

15.6 Identificación de oficiales

Los oficiales del rally estarán identificados de la siguiente manera:

Polos con cuello blanco con el logo del ACP bordado y casacas de color rojo.

Los Comisarios Deportivos y el Director usarán camisas blancas con el logo del ACP y casacas de color rojo.

15.7 Servicio

Está prohibida la circulación de los vehículos de servicio desde la hora de largada del primer vehículo de competencia hasta el paso del coche de cierre, el incumplimiento por una vez será sancionado con una multa de S/: 1,000.00, para la segunda oportunidad la sanción será establecida a criterio de los Comisarios Deportivos pudiendo llegar hasta la exclusión.

Los competidores serán responsables por las acciones/comportamiento de su equipo de servicio.

15.8 Días de descanso, servicio, Largada Simbólica y Parques Cerrados

15.8.1 Parque Cerrado al inicio y final del día

Cada día de competencia el parque cerrado se abrirá de acuerdo con el horario establecido en el artículo 1 (Programa) y los vehículos deberán salir de acuerdo al intervalo y al orden establecido para el día de competencia. La salida atrasada será penalizada 1 minuto por minuto con un máximo de 30 minutos, pasado los cuales se considerará como faltar a ese día.

Cada noche habrá un Parque Cerrado obligatorio. Los competidores deberán seguir el libro de ruta al Parque Cerrado al final de cada día y reportarse al control en la entrada del parque según los tiempos establecidos en el programa (ignorando segundos).

15.8.2 Parque Cerrado día de descanso

Durante los días de descanso y servicio, el Parque Cerrado estará abierto por una hora para que los competidores retiren sus vehículos y los lleven al servicio. Habrá una tolerancia de 30 minutos penalizados minuto por minuto, pasado los cuales no podrá retirar su vehículo salvo autorización expresa del Director de la Prueba con conocimiento de los Comisarios Deportivos, quienes decidirán la sanción a imponer. El servicio es libre durante los días de descanso y reparación.

El tiempo otorgado para cada día de servicio puede ser encontrado en el Artículo 1 (Programa). Al final de cada día de servicio hay un límite de 15 minutos penalizado para retornar el vehículo al Parque Cerrado a razón de minuto por minuto o fracción de minuto tarde.

El control de tiempo a la entrada del Parque Cerrado estará en operación 30 minutos antes del tiempo otorgado y cerrará media hora después del tiempo otorgado al último vehículo en la



Reglamento Particular

Largada Simbólica. Si el equipo no puede retornar el vehículo al Parque Cerrado durante este tiempo y desea seguir en competencia, se puede acoger a lo establecido en el artículo 15.5 b).

El coche podrá ser recogido y retornado al Parque Cerrado por la tripulación y/u otros miembros del equipo debidamente autorizado, siempre y cuando se presente la tarjeta de tiempo para el vehículo. Todos los procedimientos de control deberán ser cumplidos y la tripulación es responsable por la acción de los miembros del equipo.

15.8.3 Concentración y Largada Simbólica

Al final de los días de descanso y previo al ingreso al Parque Cerrado habrá una concentración previa a una Largada Simbólica.

El horario para el ingreso a la concentración puede ser encontrado en el Artículo 1 (Programa). Al final de cada día de servicio hay un límite de 30 minutos penalizado para ingresar el vehículo a la concentración de la Largada Simbólica a razón de minuto por minuto o fracción de minuto tarde.

El vehículo podrá ser ingresado a la concentración por la tripulación y/u otros miembros del equipo debidamente autorizado, siempre y cuando se presente la tarjeta de tiempo para el vehículo. Todos los procedimientos de control deberán ser cumplidos y la tripulación es responsable por la acción de los miembros del equipo. Sin embargo la Largada Simbólica la hará la tripulación oficialmente inscrita en ese vehículo.

Si el equipo no puede ingresar el vehículo a la concentración durante este tiempo y desea seguir en competencia, se puede acoger a lo establecido en el artículo 15.5 b).

15.9 Abandonos en el rally

Los competidores estarán permitidos de faltar un día completo, con penalización y de poder continuar en el rally. Cualquier piloto que falte más de un día quedará fuera de competencia.

Los competidores estarán permitidos a faltar cualquier sector competitivo bajo penalización.

La tripulación deberá informar al organizador sin retraso alguno de su abandono.

15.10 Accidentes

Accidentes que involucren a terceras personas, no importa cuan pequeño sea, deberá ser reportado al Director de la Prueba.

15.11 Reunión de pilotos

Las reuniones de pilotos son obligatorias. Por lo menos un miembro de la tripulación deberá estar presente durante estas reuniones.

Todas las instrucciones dadas por los oficiales del rally durante la reunión de pilotos deben ser consideradas como un anexo a este reglamento.



Reglamento Particular

Los oficiales del rally tienen el derecho de llamar a reuniones de pilotos no planeadas o de emergencia en cualquier momento.

La tripulación será penalizada con un monto de S/. 300 hasta 10 minutos de tolerancia, pasados los 10 minutos de tolerancia, serán penalizadas con un minuto por minuto hasta un máximo de 30 minutos, pasados los cuales se considerará inasistencia.

La inasistencia a una reunión de pilotos será penalizada con S/. 500 más 30 minutos.

15.12 Reunión de Comisarios Deportivos

Habrà una reunión de Comisarios Deportivos a las 10:00 a.m. de los días de descanso y otra después del ingreso al Parque Cerrado el día de descanso donde se dará a conocer el orden de partida para el siguiente día.

15.13 Procedimiento de Llegada final

La llegada y el podio estarán ubicados en el local del ACP. No habrá penalización por adelanto de tiempo a la llegada. Después del podio, los competidores deberán conducir sus vehículos al Parque Cerrado.

Una conferencia de prensa se llevara a cabo en el Automóvil Club Peruano después del Parque Cerrado la que será obligatoria para todos los ganadores de cada categoría.

Después de dar a conocer la clasificación final, los Comisarios Deportivos autorizarán la apertura del Parque Cerrado y los vehículos podrán ser retirados por la tripulación o representante autorizado del equipo.

16. PREMIOS

Se les entregará un trofeo a las primeras tres posiciones de la clasificación general y a los tres primeros de cada grupo.

Se les entregará un diploma a todos los participantes.

17. VERIFICACIÓN TÉCNICA FINAL Y PROTESTAS

17.1 Verificación técnica final

La verificación técnica final tendrá lugar en el Automóvil Club Peruano el día lunes 03 de octubre a las 9:00 a.m.

Los vehículos sujetos a la verificación técnica final (según decisión de los Comisarios Deportivos), deben tener un representante del concursante así como mecánicos a órdenes del juez técnico.



Reglamento Particular

17.2 Monto de Reclamo

Los resultados serán declarados finales 30 minutos después de los resultados provisionales al final del rally. Ningún reclamo será aceptado después que el periodo de 30 minutos haya expirado.

El monto del reclamo es de S/.300 pagadero en efectivo al momento de presentar el reclamo por escrito al director de la Prueba. El reclamo puede ser entregado en cualquier momento durante el rally.

Si el reclamo incluye la revisión total del auto, el reclamante deberá abonar un depósito adicional de S/. 1,000, como garantía en caso el reclamo sea infundado.

Los gastos incurridos por el trabajo y por el transporte del auto, deberán ser afrontados por el reclamante si el reclamo es infundado, o por el competidor contra el cual el reclamo esta dirigido, si el reclamo es fundado.

El competidor podrá hacer un reclamo contra la decisión del Director de la Prueba. La decisión tomada por los Comisarios Deportivos será definitiva a menos que se haga una apelación.

Al final de cada día los resultados provisionales serán dados a conocer a través de un boletín. Cualquier reclamo en los tiempos de estos resultados podrá hacerse por escrito al Director de la Prueba de preferencia antes de la siguiente noche.

17.3 Monto de la apelación

Monto para una apelación nacional:	S/. 500.00
Monto para una apelación internacional:	S/. 1,000.00



Reglamento Particular

ANEXO 1 ITINERARIO

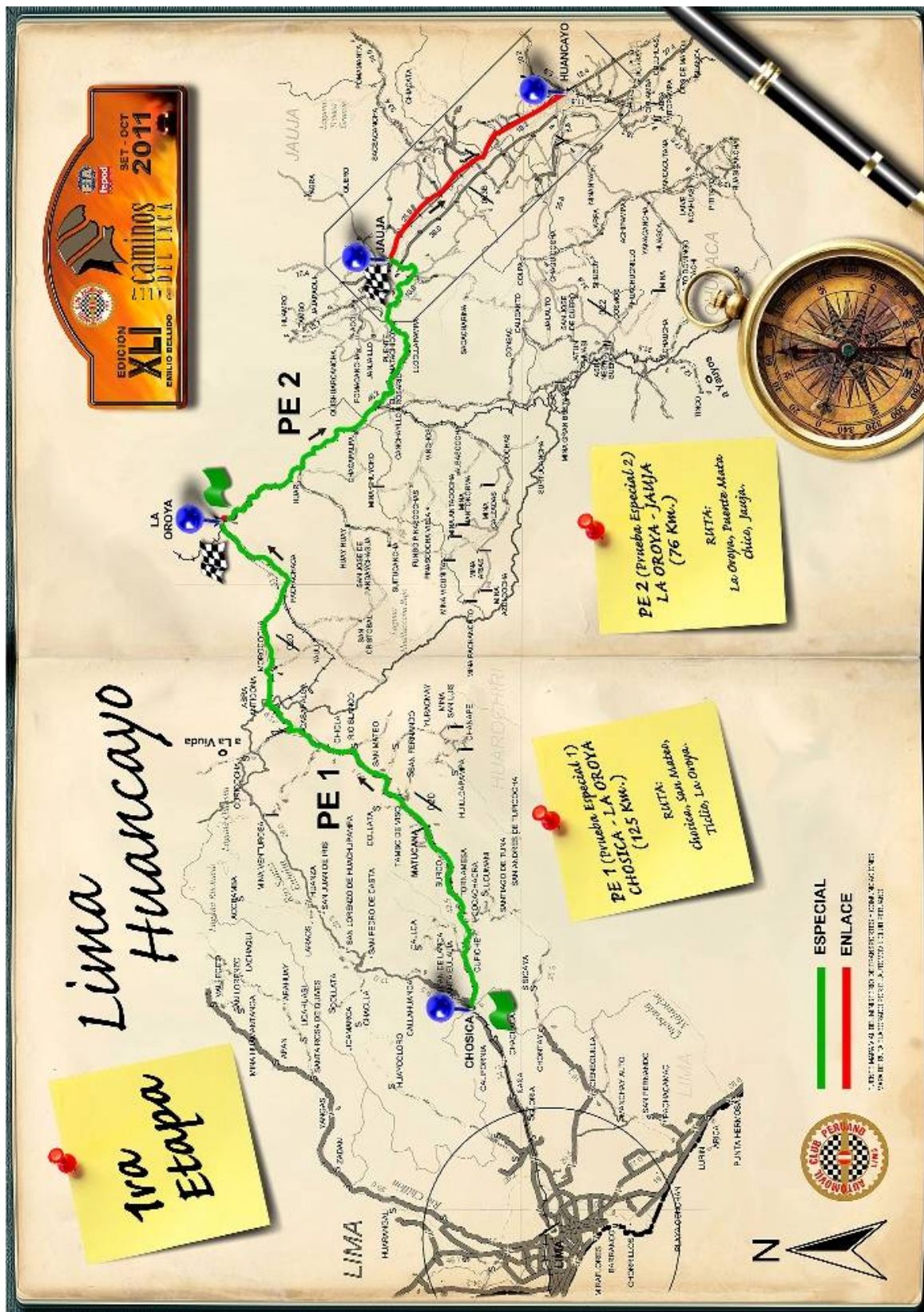
Jueves 22, Set	Prueba Super Especial	Kms.	Superficie
Prueba Super Esp.	Chorrillos	2	Asfalto
Viernes 23, Set			
Sabado 24, Set.	Etapas 1: Lima - Huancayo	261	
Prueba Especial 1	Chosica - Matucana - San Mateo - La Oroya	125	Asfalto
<i>Enlace</i>	<i>La Oroya</i>	<i>14</i>	<i>Asfalto</i>
Prueba Especial 2	La Oroya - Parco - Jauja	76	Asfalto
<i>Enlace</i>	<i>Huancayo</i>	<i>46</i>	<i>Asfalto</i>
Domingo 25, Set. Día de reparación Huancayo			
Lunes 26, Set.	Etapas 2: Huancayo - Ayacucho	296	
<i>Enlace</i>	<i>Pucará</i>	<i>13</i>	<i>Asfalto</i>
Prueba Especial 3	Pucará - Pampas - Churcampa - Huancarumi	228	Tierra
<i>Enlace</i>	<i>Huancarumi</i>	<i>1</i>	<i>Tierra</i>
PSE	Circuito Huancarumi	2	Tierra
<i>Enlace</i>	<i>Huanta</i>	<i>6</i>	<i>Asfalto</i>
Prueba Especial 4	Huanta - Ayacucho	45	Asfalto
<i>Enlace</i>	<i>Ayacucho</i>	<i>1</i>	<i>Asfalto</i>
Martes 27, Set Día de reparación en Ayacucho			
Miércoles 28, Set.	Etapas 3: Ayacucho - Cusco	603	
<i>Enlace</i>	<i>Ayacucho</i>	<i>5</i>	<i>Asfalto</i>
Prueba Especial 5	Ayacucho - Abra Tocto- Chincheros - Ranracancha - Talavera	233	Tierra
<i>Enlace</i>	<i>Andahuaylas</i>	<i>16</i>	<i>Tierra</i>
PSE	Estadio Andahuaylas	1	Tierra
<i>Enlace</i>	<i>Pacucha</i>	<i>6</i>	<i>Tierra</i>
Prueba Especial 6	Pacucha - Huancarama - Puente Abancay	117	Tierra
<i>Enlace</i>	<i>Circunvalación Abancay</i>	<i>25</i>	<i>Asfalto</i>
PSE	Circunvalación Abancay	6	Tierra
<i>Enlace</i>	<i>Abancay</i>	<i>4</i>	<i>Asfalto</i>
Prueba Especial 7	Abancay - Puente Cunyac - Limatambo - Peaje Huillque	134	Asfalto
<i>Enlace</i>	<i>Cusco</i>	<i>51</i>	<i>Asfalto</i>
PSE	Circuito Sacsayhuaman	4	Asfalto
<i>Enlace</i>	<i>Cusco</i>	<i>1</i>	<i>Asfalto</i>
Jueves 29, Set. Día de reparación Cusco			
Viernes 30, Set.	Etapas 4: Cusco- Arequipa	709	
<i>Enlace</i>	<i>Chuquicahuana</i>	<i>92</i>	<i>Asfalto</i>
Prueba Especial 8	Chuquicahuana-Acopía-Yanaoca-Chacca-Pichigua-San Miguel	131	Tierra
<i>Enlace</i>	<i>Santa Lucia</i>	<i>2</i>	<i>Asfalto</i>
Prueba Especial 9	Santa Lucia - Hector Tejada - Vila Vila - Lampa	165	Tierra
<i>Enlace</i>	<i>Laguna de Chacas</i>	<i>26</i>	<i>Asfalto</i>
Prueba Especial 10	Circuito Abraham Ortega	23	Tierra
<i>Enlace</i>	<i>Arequipa</i>	<i>270</i>	<i>Asfalto</i>
Sábado 01, Oct. Día de reparación Arequipa			
Domingo 02, Oct.	Etapas 5: Arequipa - Lima	1,016	
<i>Enlace</i>	<i>Arequipa</i>	<i>9</i>	<i>Asfalto</i>
Prueba Especial 11	Arequipa - Camana - Atico - Chala - Nazca	551	Asfalto
<i>Enlace</i>	<i>Cerro Azul</i>	<i>327</i>	<i>Asfalto</i>
Prueba Especial 12	Cerro Azul - Lima	109	Asfalto
<i>Enlace</i>	<i>ACP</i>	<i>20</i>	<i>Asfalto</i>
Totales		2,887	

Reglamento Particular



ANEXO 2

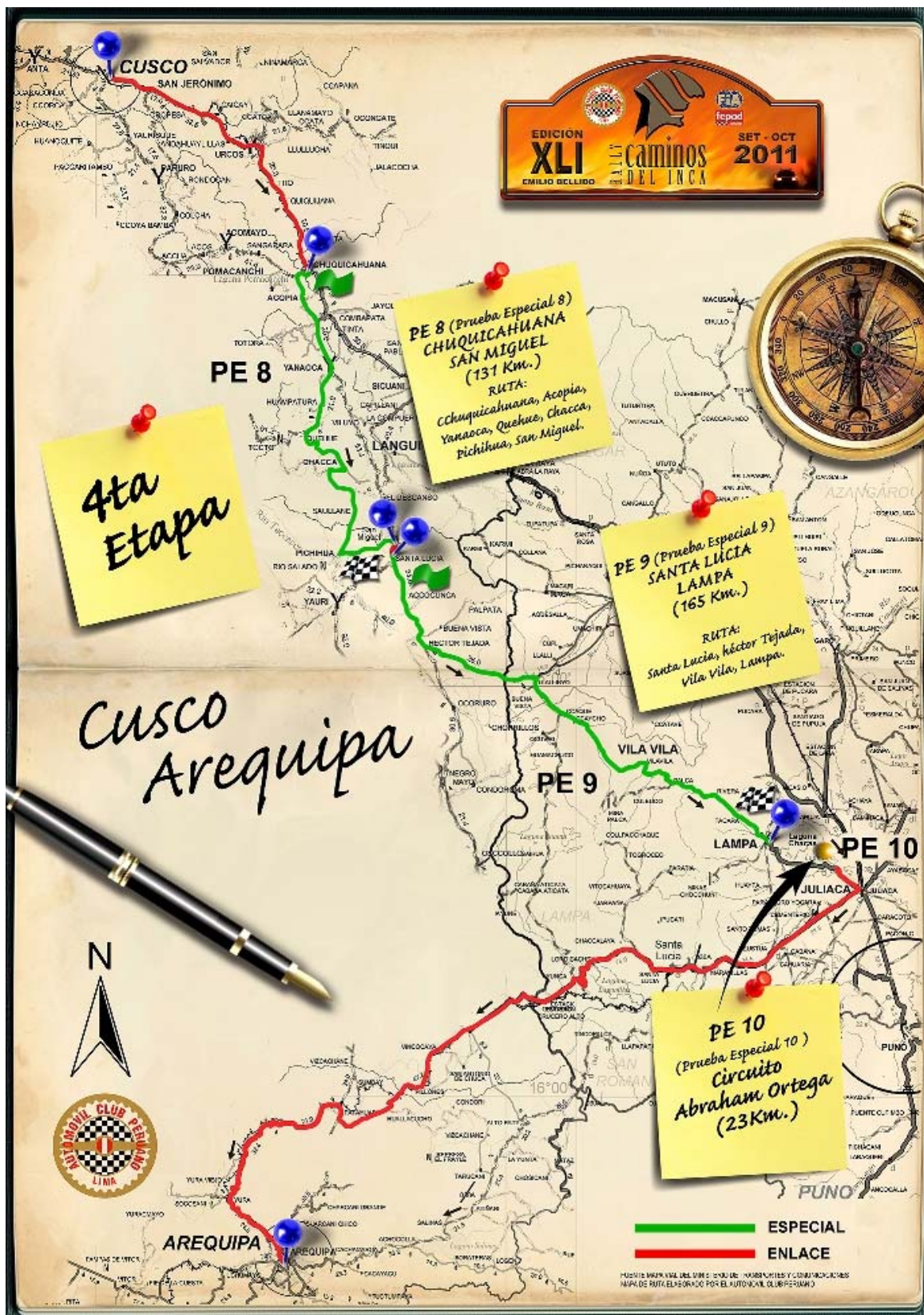
MAPAS



Reglamento Particular



Reglamento Particular



Reglamento Particular

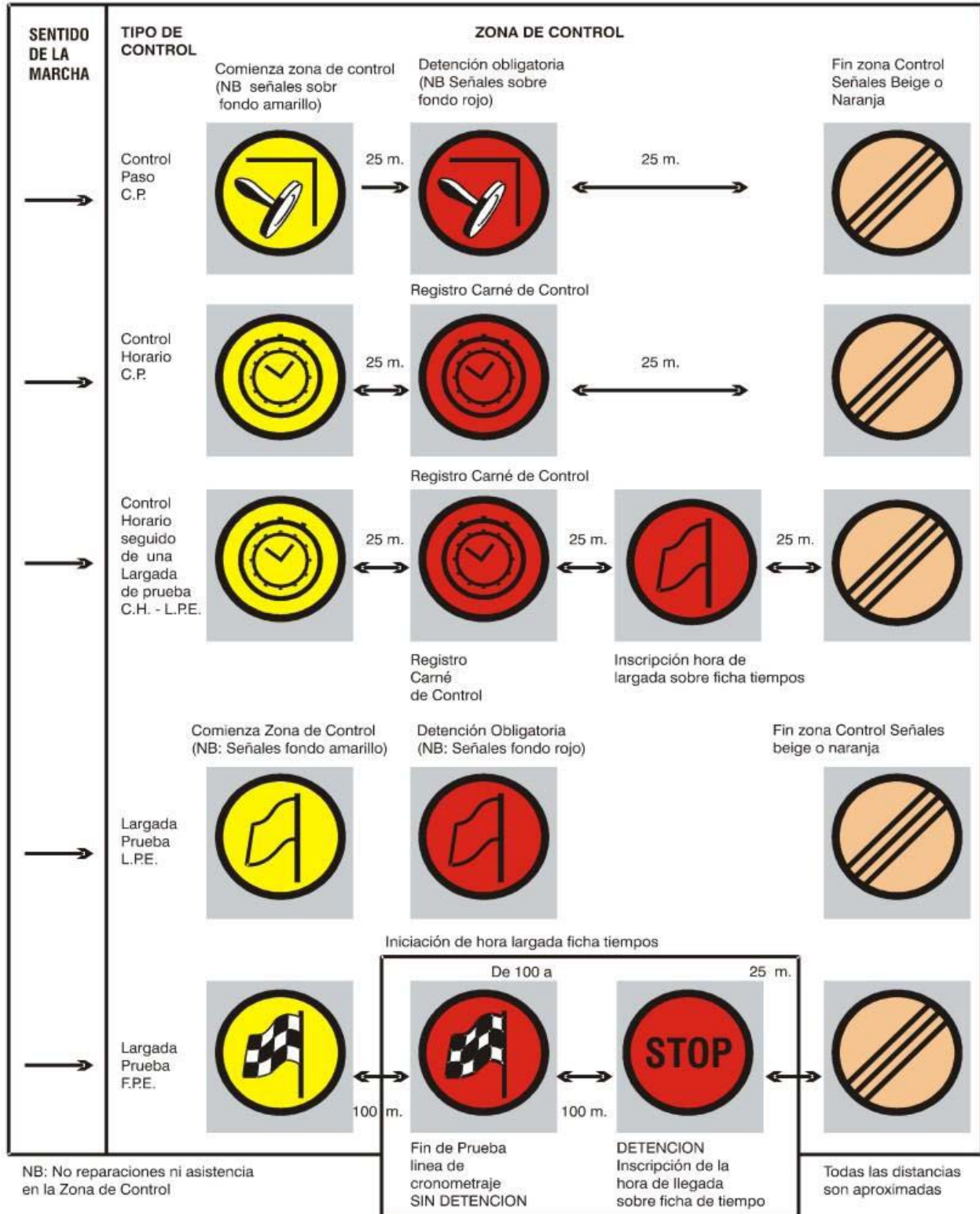


Reglamento Particular

ANEXO 3

SEÑALIZACIÓN DE LOS CONTROLES DEL RALLY

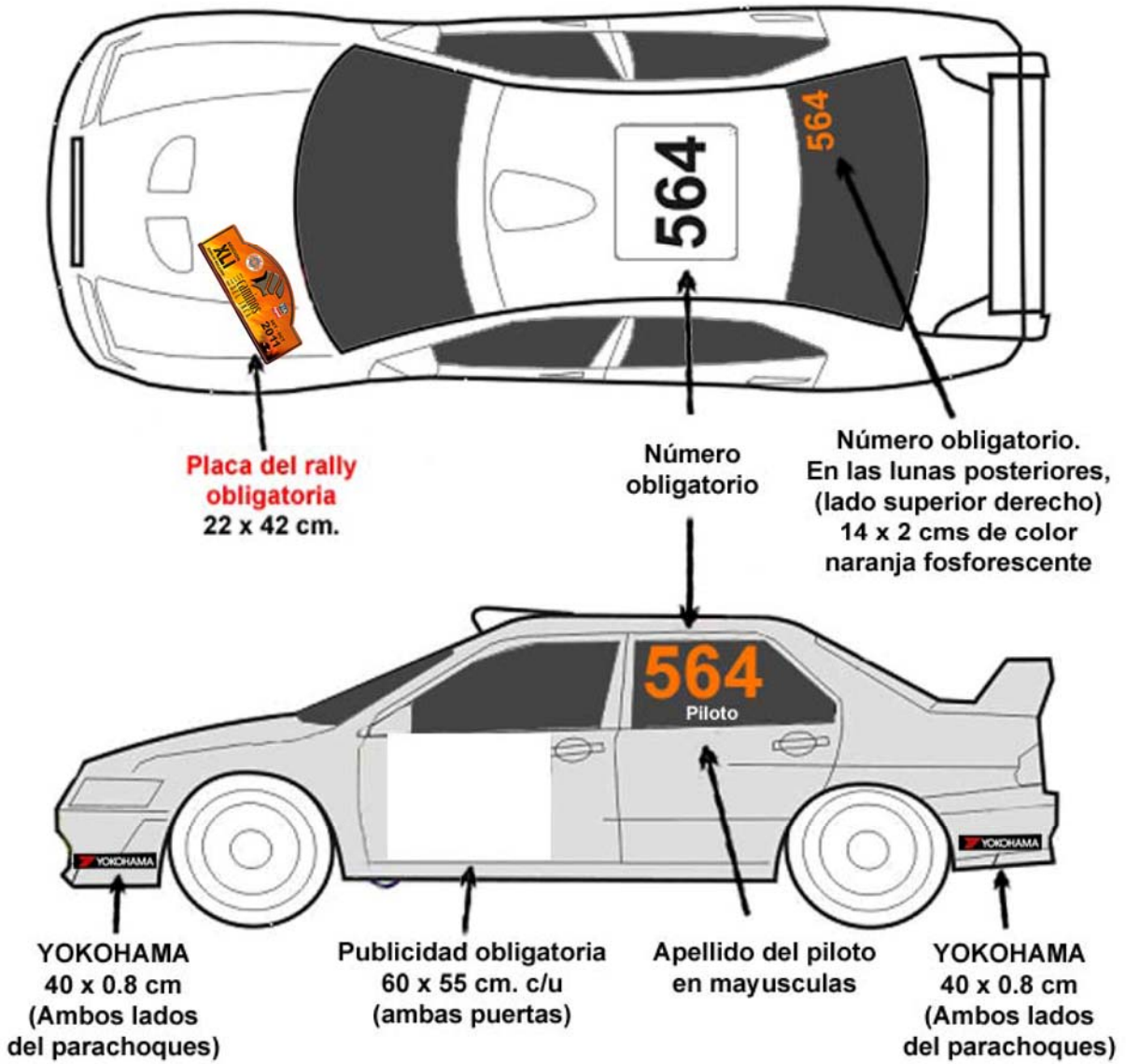
Diametro de las señales aprox. 70 cm.



Reglamento Particular

ANEXO 4

NUMERACION – PUBLICIDAD





Reglamento Particular

ANEXO 5

GRUPOS ACP N2, N3, N4 y N4 LIGHT

Son vehículos de los Grupos ACP N2, N3, N4 y N4 Light, aquellos que cumplan con lo establecido en los Anexos B2 Grupo N2, Anexo B3 Grupo N3, Anexo B4 Grupo N4 y Anexo B5 Grupo N4 LIGHT respectivamente del Reglamento Nacional Deportivo Automovilístico Año 2010.

Se autoriza a los vehículos de los grupos ACP N2, N3, N4 y N4 Light, el uso de parachoques y/o mataperros internos o externos adicionales al original, siempre y cuando no influyan favorablemente en la aerodinámica del vehículo y cuyo único fin sea el de proteger al vehículo en caso de impacto.

Para los Grupos ACP N2, N3, N4 y N4 Light, los depósitos de combustible que podrán utilizar hasta alcanzar la capacidad total permitida en función de la cilindrada del motor, podrán ser del tipo FT3 1999, FT3.5 o FT5 construido por un fabricante aprobado sin la obligación de ser homologado por el fabricante en la ficha de homologación del vehículo.

Para ello se autoriza el uso de bombas de trasegado de baja presión para traspasar el combustible de un depósito a otro.

En todo lo demás se deberá respetar lo establecido en los artículos 9.4, 9.5 y 9.6 del artículo 252 del código deportivo internacional (CDI), del artículo 14 del artículo 253 del CDI y del artículo 6.9 del artículo 254 del CDI.

GRUPO ACP CAMIONETAS

Son vehículos del Grupo Camionetas, aquellos que cumplan con lo establecido en el Anexo B8 Grupo Camionetas del Reglamento Nacional Deportivo Automovilístico 2010, con las siguientes autorizaciones:

Los vehículos con motores sobrealimentados deberán estar equipados con una brida de diámetro máximo interior de 36 mm. y con diámetro exterior a nivel del cuello, inferior a 44 mm., respetando en todo lo demás lo especificado en el artículo 254.6.1 respecto a las bridas de los motores sobrealimentados.

Los vehículos fabricados hasta el año 1989 inclusive, podrán usar motores hasta de ocho cilindros y/o distintos a la marca original del vehículo.

Los vehículos con motores normalmente aspirados que estén equipados con diferenciales electrónicos y/o eléctricos de fábrica, podrán mantenerlos.



Reglamento Particular

ANEXO 6

PROCEDIMIENTO PARA ANÁLISIS DE GASOLINA

- 1 Por cada análisis requerido se tomarán 3 muestras selladas
 - La muestra N°1 para el ACP (mínimo 1 litro)
 - La muestra N°2 para el competidor (mínimo 1 litro)
 - La muestra N°3 para la FEPAD (de preferencia mínimo 2 litros)
- 2 La muestra N°1 será enviada por el ACP a un laboratorio autorizado.
- 3 Si el resultado es OK, el ACP comunicará los resultados a todos los participantes.
- 4 Si el resultado está fuera del máximo octanaje permitido:
 - La muestra N°2 se envía a un segundo laboratorio autorizado.
 - El análisis puede ser presenciado por el competidor y el ACP.
- 5 El resultado aún está fuera del máximo permitido:
 - La muestra N°3 se envía a un tercer laboratorio escogido por la FEPAD.
 - El análisis puede ser presenciado por el competidor, el ACP y/o la FEPAD.
 - La muestra N°3 será dividida en la muestra N°4 y sellada.
- 6 El resultado aún está fuera del máximo permitido:
 - La muestra N°4 se envía nuevamente a un laboratorio autorizado.
 - El análisis puede ser presenciado por el competidor, el ACP y/o la FEPAD.
- 7 El cálculo final será realizado con los resultados de las muestras N°2, 3 y 4.
- 8 La decisión final será comunicada a todos los participantes.

Nota: Sólo en caso que se tome 1 litro para las muestras 2 ó 3, todos los análisis pueden ser presenciados por el competidor a su solicitud.

Los laboratorios autorizados por el Automóvil Club Peruano para realizar los análisis de gasolina son: Petro Perú, Repsol, Primax, Pecsá, SGS.